

Decimosexta.—Caducará esta concesión por incumplimiento de estas condiciones y en los casos previstos en las disposiciones vigentes, declarándose aquella según los trámites señalados en la Ley y Reglamento de Obras Públicas.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Madrid, 31 de mayo de 1979.—El Director general, P. D., el Comisario central de Aguas, José María Gil Egea.

19010 *RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se autoriza a la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», la sustitución de las tuberías de la instalación para suministro de gas-oil a buques, así como la realización de algunas modificaciones en el tendido de las mismas y la sustitución de un depósito de 5.000 litros de capacidad para gasóleo en el puerto de Villagarcía de Arosa.*

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 19 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de septiembre), ha otorgado, con fecha 7 de mayo de 1979, una autorización a la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», cuyas características son las siguientes:

Provincia: Pontevedra.

Puerto: Villagarcía de Arosa.

Destino: Sustitución de las tuberías de la instalación para suministro de gas-oil a buques, así como la realización de algunas modificaciones en el tendido de las mismas y la sustitución de un depósito de 5.000 litros de capacidad para gasóleo.

Plazo concedido: treinta (30) años.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de junio de 1979.—El Director general, Carlos Martínez Cebolla.

19011 *RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se convoca al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan.*

Declarada implícitamente de urgencia las obras «Embalse de Beninar. Núcleo urbano. Piezas números 1, 2 y 3. Término municipal de Beninar (Almería)», por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, aprobando el Plan de Desarrollo Económico y Social, y prorrogado por Decreto de 15 de junio de 1972, e incluidas en el programa de inversiones públicas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Esta Dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la misma, que regula el procedimiento de urgencia, convoca a los propietarios afectados por estas obras, según la relación que se reseña a continuación, para que comparezcan los próximos días 25 y 26 de septiembre de 1979, a las cuatro de la tarde, seis de la tarde y nueve de la mañana, en el Ayuntamiento de Beninar, donde se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario, si así lo desean.

Málaga, 12 de julio de 1979.—El Ingeniero Director.—10.361-E.

RELACION DE PROPIETARIOS

Pieza número 1. Día 25 de septiembre de 1979, a las cuatro horas de la tarde

Ayuntamiento.

D.^a Dolores Añez Sánchez.
D.^a Isabel Baños Rodríguez.
D.^a Dolores Frao Maldonado.
D.^a Martirio Brao Maldonado.

Curia.

D.^a Rosa Díaz Pérez.
D. Antonio Cabeo Rodríguez.
D. Juan Fernández Campoy.
D. Antonio Fernández de Galdeano.
D.^a Francisca Fernández Rodríguez y herederos de Manuel Sánchez Ruiz.
D. José Indalecio Ruiz (mayor).
D.^a Rosario López Sánchez.
Hros. de Juan López Sevilla.
D. José Maldonado Sánchez.
Hros. de Leocadia Maldonado Sánchez.
D.^a Angustias Blanco Moral (antes don José Molina Manzano).

D. Juan Molina Manzano.
D. Andrés Pérez Maldonado.
D. Antonio Roda Rincón.
Hros. de Francisco Roda Sánchez.
D. José y Miguel Rodríguez Marín.
D. Juan Román Victoria.
D. José Ruiz Martín (mayor).
D. Angel Ruiz Roda.
D.^a Francisca Sánchez Ruiz y doña Dolores Sánchez Blanco.
D. Francisco Sánchez Blanco.
D. José Sánchez Fernández.
D. Juan Sánchez Maldonado.
D.^a Cecilio Sánchez Rodríguez.
D. Antonio Sánchez Román.
D. Juan Sánchez Sánchez de Agustín.
Hros. de Faustino Sánchez Sierra.
D. José Sánchez Victoria.
«Sevillana, S. A.».

Pieza número 2. Día 25 de septiembre de 1979, a las seis horas de la tarde

D.^a Dolores Añez Sánchez.
Hros. de Francisco Baños Moral.

Curia.

D.^a Francisca Sánchez Ruiz.
D.^a Dolores Díaz Campoy.
D. José Indalecio Ruiz (menor).
Hros. de Rosario López Moreno.
D.^a Antonia Maldonado Sánchez.
Hros. de Carmen Marín Vargas.
D. Antonio Martín Victoria.
D.^a Encarnación Medina Díaz.
D.^a Pascuala Medina Díaz.
Hros. de Pedro Medina Díaz.
D. José Pérez Rincón.
D. Juan y hermanos Rodríguez Jiménez.
D. Juan Román Victoria.
D. Juan Ruiz Roda.
D.^a Rosario Ruiz Roda y doña Dolores Sánchez Blanco.
D.^a Araceli Sánchez Espejo.
D. Miguel Sánchez Fernández.
D.^a Encarnación Sánchez Rincón.
D. José Sánchez Sánchez.
D. Antonio Sánchez Román.
D. Julio Sánchez Román.
D.^a María Sánchez Sagunto.
D. Eusebio Sánchez Sánchez.
D.^a Rosa Sánchez Sánchez.
D. Juan Vargas Rivas.
D.^a Antonia Victoria López.

Pieza número 3. Día 26 de septiembre de 1979, a las nueve horas de la mañana

Ayuntamiento.

Hros. de Francisco Baños Moral.
D.^a Isabel Blanco Moral.

Curia.

D.^a Dolores Díaz Campoy.
D. Juan Díaz Pérez.
D. Enrique García Sánchez.
D.^a Antonia Garzón Pérez.
D. Rogelio Indalecio Ruiz.
D. Pedro Maldonado Ortega.
Hros. de Aurelio Maldonado Sánchez.
D. Manuel Maldonado Sánchez.
D. Emilio Manzano Sánchez.
D.^a Encarnación Roda Rincón.
Hros. de Francisco Roda Sánchez.
D. José Roda Sánchez.
D. Miguel Rodríguez Marín.
D. José Ruiz Martín (mayor).
D. Angel Ruiz Roda.
D. Juan Ruiz Roda.
D.^a Dolores Sánchez Blanco.
D.^a Dolores Sánchez Blanco y don Antonio Sánchez Román.
D.^a Francisca Sánchez Blanco.
D. José Sánchez Fernández.
D. Francisco Sánchez García.
D. Juan Sánchez Maldonado.
D.^a Encarnación Sánchez Martín.
D.^a Rosario Sánchez Martín.
D. Antonio Sánchez Roda.
D. Gonzalo Sánchez Sánchez.
D. José Sánchez Sánchez (Rosendo).
Hros. de Juan A. Sánchez Sánchez.
D.^a María Sánchez Sánchez.
D. Roque Sánchez Victoria.
«Sevillana, S. A.».